



Grupo 3º Clase 30ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Monsieur Charles Alby, residente en Paris, para "APARATO DESTINADO A ASEGURAR LA FIJACION DEL PEINADO Y DAR AL MISMO TIEMPO EL PLIEGUE A LOS CABELLOS".

La presente invención se refiere à un aparato que se coloca sobre los cabellos y los sujeta gracias à su elasticidad, de tal suerte que los mantiene fijos, especialmente durante el sueño, trabajo, sports, paseos al aire libre, dándoles al mismo tiempo cierto pliegue que aparece como una ondulación. El aparato es extremadamente flexible y ligero, fácil de llevar y casi invisible.

Se compone de dos ò más semi-círculos de hilo metálico flexible (cuerda de piano por ejemplo), que adquieren la forma de la cabeza, apretándola ligeramente en los dos lados. Termina el aparato en cuestion, en dos extremidades planas o redondeadas à fin de no lastimar el cuero cabelludo.

Para constituir un aparato completo, se reúnen estos semi-círculos formando una especie de casco. La unión puede ser fija o nò, de suerte que los círculos formen entre sí un ángulo fijo o variable. En el primer caso, la fabricación es más fácil; en el segundo, se puede ajustar el aparato sobre la cabeza y doblarlo cuando no se haga uso de él.

En el ejemplo actual se ha representado en el dibujo, un aparato formado por 3 semi-círculos de alambra de acero, uniéndose



los salientes curvos -A-B- en sus extremidades-a-b- tangentes à pequeños círculos C; el semi-círculo intermedio D, termina en este círculo C, y se fija en puntos c, entre a y b. puede haber dos, tres, cuatro ò más círculos semejantes, y adornarse y pulimentarse, así como barnizarse con el mismo color de los cabellos y dado su finura puede el aparato de referencia fijarse en la cabeza de un modo invisible. Los cabellos sobresalen entre los semi-círculos formando de este modo aquellos, una especie de ondulación que persiste después de quitado el aparato. Además, este sujeta los cabellos contra el viento o grandes movimientos sin ser un estorbo, ya que puede guardarse en el sombrero o en el bolsillo.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

- 1° - Aparato para la fijación de los cabellos caracterizado por la combinación de dos ò más círculos de hilo metálico flexible
- 2° - Aparato para la fijación de los cabellos según la reivindicación 1, caracterizado en que las extremidades de los hilos flexibles se reúnen invariablemente entre sí, formando los semi-círculos un ángulo constante.
- 3° - Aparato según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados en que los hilos flexibles tienen sus extremidades reunidas por una articulación que permite el reglaje de su posición sobre la cabeza.
- 4° - Aparato para la fijación de los cabellos según las reivindicaciones 1-3, caracterizado en que los hilos flexibles se colorean de un modo conveniente al matiz de los cabellos.
- 5° - Aparato destinado à asegurar la fijación del peinado y dar al mismo tiempo el pliegue à los cabellos.

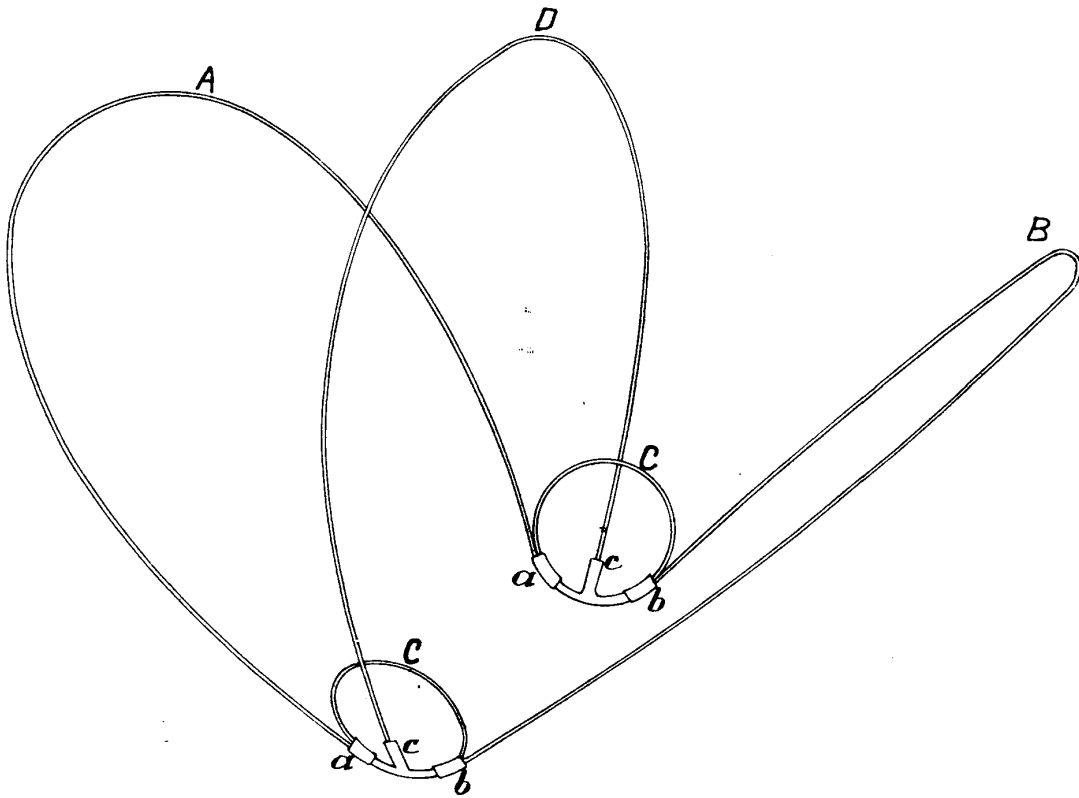


- 3 -

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas  
por una sola cara.

Barcelona 7 Abril 1926

P. A.



8 Abril 5

A. Pared